



Asamblea General

Distr. general
10 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 119 b) del programa

**Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios
y otras elecciones: elección de miembros del Comité de
Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz**

Carta de fecha 10 de diciembre de 2020 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de referirme a su carta de fecha 23 de octubre de 2020 por la que se transmite la lista de los diez Estados que han aportado un número mayor de personal militar y de policía a las misiones de las Naciones Unidas.

Tras consultar con los diez países que aportan más contingentes y fuerzas de policía de conformidad con la resolución 60/180 de la Asamblea General, me es grato informarle de que Bangladesh, Etiopía, la India, el Pakistán y Rwanda son los cinco Estados Miembros que representarán la categoría de países que aportan contingentes y fuerzas de policía en el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022.

Confío en que esta decisión facilite la elección de otros Estados Miembros de la Asamblea General como integrantes del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz.

(Firmado) Munir Akram
Representante Permanente

